



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

27 NOV 2024

RES. H N°

1757/24

EXPTE N° 4928/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **ZAIDA NOEMÍ AILÁN, LU N° 711.089**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. 1870/22, se aprueba el Tema y se designa a la Mg. Ana Victoria CASIMIRO CÓRDOBA como Directora de Tesis de Licenciatura;

QUE la alumna mediante Nota N° 0966/24 con el aval de su Directora presenta su Trabajo Final de Tesis y solicita la designación del Tribunal evaluador;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

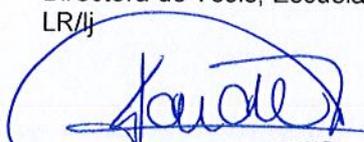
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología presentado por la alumna **ZAIDA NOEMÍ AILÁN, LU N° 711.089** con el Título: **"MISIONES, ETNOPOLÍTICA Y TRAYECTORIAS RELIGIOSAS. EL CASO DE LA MISIÓN PRESBITERIANA COREANA DE LA COMUNIDAD WICHÍ EL TRÁFICO (EMBARCACIÓN, SALTA)"**. el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Sebastián Humberto ABELEDO (Presidente)
Prof. Cristina Graciela SERAPIO
Prof. Ana Victoria CASIMIRO CORDOBA

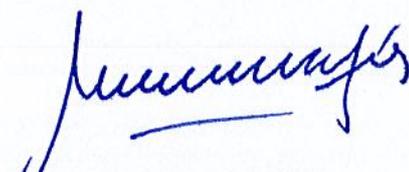
Suplente: Prof. Mónica Noemí FLORES KLARIK
Prof. María Eugenia FLORES
Prof. María Victoria SABIO COLLADO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa